

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año V. Número 1.318

Edición y Administración, calle de San José, número 17.- Teléfono 55.

Domingo 27 de enero de 1918

## LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

### Clases gratuitas en la Escuela de Comercio.

El Comercio, Industria y Banca de Santander, dando prueba de su amor a la cultura mercantil, y considerando muy beneficiosa la extensión de ésta a las múltiples señoritas que no tienen otro patrimonio que el fruto de la educación de su inteligencia, elevó una razonada instancia a las excelentísimas Corporaciones, Ayuntamiento y Diputación provincial para que contribuyeran pecuniariamente a la ampliación de una «Sección elemental femenina para adultas», en la Escuela profesional de Comercio de esta localidad, amparándose para ello en el artículo 6 del real decreto de 16 de abril de 1915.

Considerando a dichas Corporaciones muy razonada la petición, no vacilaron, y el Ayuntamiento primero, en sesión de 14 de septiembre último acordó, por unanimidad, la consignación en presupuestos de la mitad de la cantidad necesaria al efecto, y posteriormente la Diputación provincial hizo lo propio, por cuya importante cooperación merecen plácemes sin regateos, pues espontáneamente se dieron cuenta del grandísimo beneficio que, principalmente a la clase media, prestaban con su acción altruista.

Por real orden de 17 de enero del corriente mes de enero, el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, accediendo a la solicitud elevada por nuestro excelentísimo Ayuntamiento, ha creado la «Sección elemental femenina para adultas», que se pedía, ordenando al señor director de la Escuela provincial de Comercio de Santander la inmediata apertura de matrícula y organización de los estudios.

El fin que se persigue con las enseñanzas de esta sección es la formación de un cuerpo de auxiliares femeninas de oficina mercantil, poniendo a las jóvenes que las cursan en condiciones de ser cajeras y mecanógrafas, taquígrafas, encargadas de la correspondencia y auxiliares contables.

La enseñanza se divide en un curso comprendido de dos cursos, el primero que comprende:

Operaciones aritméticas fundamentales. Aritmética mercantil. Teneduría de libros.

Nociones de Geografía general, especial de España. Ortografía. Mecanografía.

Y sus enseñanzas son preparatorias para el segundo curso.

Este segundo curso consistirá en prácticas individuales y de conjunto, propias de los escritorios mercantiles, sobre cálculos, contabilidad auxiliar, correspondencia, documentos, etc.

La enseñanza corre a cargo del regente y cinco profesores más, que de haber personal titulado femenino, será preferido, y a eso tienden los regentes de estas secciones; así como el personal subalterno de inspectores y sirvientes.

Las enseñanzas son completamente gratuitas y por esta circunstancia se observará una gran escrupulosidad en la admisión de alumnas, para lo cual se exigirá sean presentadas por dos personas conocidas de la localidad, siendo la edad mínima de admisión de catorce años, que justificarán por el solo testimonio de los padres o encargados.

Terminado el curso y en los cinco días siguientes a la terminación del curso, se reunirá todo el personal docente adscrito a cada sección, para examinar los trabajos prácticos ejecutados por las alumnas, y en vista de ellos, de la asistencia en la asistencia a las clases durante un curso completo y del grado de aprovechamiento demostrado en las diferentes enseñanzas recibidas, formulará una propuesta a favor de las alumnas que se hayan hecho acreedoras al certificado de aptitud, que será expedido en forma de diploma por la Dirección de la Escuela de Comercio de que depende la sección.

No es preciso examen previo alguno para el ingreso y obtención de matrícula.

Por el presente curso ya la Escuela de Comercio anuncia la matrícula, a partir del 26 del corriente, de tres y media a cinco de la tarde, en la Secretaría de la misma.

ORDEN DEL DIA  
Lectura del acta anterior.  
Lectura de la Memoria.  
Lectura y aprobación de las cuentas del año 1917.

Elección de cuatro socios para cubrir vacantes reglamentarias.  
Ruegos y preguntas.

Se advierte que, de no reunirse número suficiente de asociados para la hora citada, se celebrará junta en segunda convocatoria, a las once de dicho día y con el número de socios que asista.

NOTA IMPORTANTE.—Se comunica a todos los socios que la asistencia a la junta general es obligatoria.—La Directiva.

LA GUERRA EN EL MAR

El «Girald», a pique.

Por teléfono  
Le hundieron bombas explosivas.

VIGO, 26.—A las tres de la tarde del miércoles fué detenido por un submarino alemán, a 20 millas al Oeste de la costa gallega, el vapor «Girald», de 4.500 toneladas, propiedad de la Sociedad Sevillana de Navegación.

El sumergible apenas si tendría 250 toneladas y no llevaba número ni nombre alguno.

El «Girald» fué avisado por medio de seis disparos de cañón, que no hicieron blanco.

Seis marineros y el primer oficial fueron a bordo del submarino en un bote, llevando toda la documentación.

Los alemanes pasaron a bordo del buque, permaneciendo en él hasta las siete de la tarde.

A este hora, los marinos alemanes mandaron a los tripulantes españoles que ocupaban los botes para salvarse.

Poco tiempo después el «Girald» volaba, merced a cinco bombas que le pusieron dentro.

El vapor «Cabo Menor» recogió a los naufragos a 20 millas de la costa portuguesa.

Esta tarde llegaron a Vigo los naufragos en dicho buque.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Ramón Fernández de Culeya, y con asistencia de los señores Rivas, Sánchez y Zorrillo, adoptando los siguientes acuerdos:

Se autoriza al director de carreteras provinciales para realizar por administración unas reparaciones en la carretera de Zurita a la estación de Torrelavega.

Habiendo concedido la Sociedad cooperativa de consumo «La Conventina» un donativo de 250 pesetas para los establecimientos provinciales de beneficencia, se acuerda darla muy expresivas gracias.

Fuó adjudicada definitivamente la subasta para el suministro de tocino a los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el primer semestre del actual año, a la Sociedad mercantil de Ramón Pando; declarando desierta la de aceite y carbón, que se suministrará por administración.

Se aprueba el estado de precios medios de los artículos para suministro a las tropas de los pueblos de la provincia en el mes de diciembre último.

Se concede autorización al director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes: A la Casa de Racamonde y Crispín de Blas, por arreglo de instalaciones eléctricas; a la notaría de don José Santos, por una escritura de cancelación de hipoteca; a la Casa de Tijero, por obras de cristalería en el Gobierno civil; a los señores Pérez del Molino, por medicamentos para la farmacia del Hospital, durante los meses de noviembre y diciembre; a la don Modesto Piñero, por carbón para los establecimientos de beneficencia; a la de estancias en el manicomio de Valladolid, por dementes pobres de esta provincia, durante el mes de diciembre último; al Centro Médico Ortopédico de Madrid, por aparatos de cirugía, y la de abastecimiento de viviendas a los establecimientos de beneficencia en mes de noviembre.

También se aprueba la liquidación de



—A mí también me dió por el deporte de la pesca. Vine aquí una tarde bien armado de aparejo y carnada...  
—Y qué pescó usted, algún miserable pancho?  
—No, señor; una feroz pulmonía doble!

## MUTUALIDAD OBRERA MAURISTA

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de esta Mutualidad a junta general ordinaria, que tendrá lugar hoy domingo, 27 de enero, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos del Instituto Carbajal, calle de San José, número 14. 1.º, según dispone el artículo 37 del reglamento, y con sujeción al orden del día que a continuación se expresa.

ORDEN DEL DIA  
Lectura del acta anterior.  
Lectura de la Memoria.  
Lectura y aprobación de las cuentas del año 1917.

Elección de cuatro socios para cubrir vacantes reglamentarias.  
Ruegos y preguntas.

Se advierte que, de no reunirse número suficiente de asociados para la hora citada, se celebrará junta en segunda convocatoria, a las once de dicho día y con el número de socios que asista.

NOTA IMPORTANTE.—Se comunica a todos los socios que la asistencia a la junta general es obligatoria.—La Directiva.

LA GUERRA EN EL MAR

El «Girald», a pique.

Por teléfono  
Le hundieron bombas explosivas.

VIGO, 26.—A las tres de la tarde del miércoles fué detenido por un submarino alemán, a 20 millas al Oeste de la costa gallega, el vapor «Girald», de 4.500 toneladas, propiedad de la Sociedad Sevillana de Navegación.

El sumergible apenas si tendría 250 toneladas y no llevaba número ni nombre alguno.

El «Girald» fué avisado por medio de seis disparos de cañón, que no hicieron blanco.

Seis marineros y el primer oficial fueron a bordo del submarino en un bote, llevando toda la documentación.

Los alemanes pasaron a bordo del buque, permaneciendo en él hasta las siete de la tarde.

A este hora, los marinos alemanes mandaron a los tripulantes españoles que ocupaban los botes para salvarse.

Poco tiempo después el «Girald» volaba, merced a cinco bombas que le pusieron dentro.

El vapor «Cabo Menor» recogió a los naufragos a 20 millas de la costa portuguesa.

Esta tarde llegaron a Vigo los naufragos en dicho buque.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Ramón Fernández de Culeya, y con asistencia de los señores Rivas, Sánchez y Zorrillo, adoptando los siguientes acuerdos:

Se autoriza al director de carreteras provinciales para realizar por administración unas reparaciones en la carretera de Zurita a la estación de Torrelavega.

Habiendo concedido la Sociedad cooperativa de consumo «La Conventina» un donativo de 250 pesetas para los establecimientos provinciales de beneficencia, se acuerda darla muy expresivas gracias.

Fuó adjudicada definitivamente la subasta para el suministro de tocino a los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el primer semestre del actual año, a la Sociedad mercantil de Ramón Pando; declarando desierta la de aceite y carbón, que se suministrará por administración.

Se aprueba el estado de precios medios de los artículos para suministro a las tropas de los pueblos de la provincia en el mes de diciembre último.

Se concede autorización al director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes: A la Casa de Racamonde y Crispín de Blas, por arreglo de instalaciones eléctricas; a la notaría de don José Santos, por una escritura de cancelación de hipoteca; a la Casa de Tijero, por obras de cristalería en el Gobierno civil; a los señores Pérez del Molino, por medicamentos para la farmacia del Hospital, durante los meses de noviembre y diciembre; a la don Modesto Piñero, por carbón para los establecimientos de beneficencia; a la de estancias en el manicomio de Valladolid, por dementes pobres de esta provincia, durante el mes de diciembre último; al Centro Médico Ortopédico de Madrid, por aparatos de cirugía, y la de abastecimiento de viviendas a los establecimientos de beneficencia en mes de noviembre.

También se aprueba la liquidación de

Actuó de ponente el magistrado don Alfredo Zabala.

El pleito quedó pendiente de sentencia. En la misma Sala tercera del Tribunal Supremo se ha visto la demanda interpuesta por la Sociedad marítima La Actividad, de Vizcaya, contra el Tribunal gubernativo de Hacienda, respecto de la extensión de derechos del vapor «Cristina».

Defendió a la Sociedad La Actividad el letrado don Mariano Gullón, pidiendo que sea declarada exenta de pago la Sociedad recurrente.

También este pleito quedó pendiente de sentencia.

## Cumplimiento de una promesa.

Hoy, a las diez de la mañana, acudirán a la iglesia de los Padres Carmelitas de esta ciudad, el capitán y tripulantes de la goleta «María Lorenza», naufragada días pasados en la travesía de Bilbao a Avilés.

Los naufragos de dicha embarcación oírán una misa en acción de gracias a la Virgen del Carmen, patrona de los marineros, cumpliendo de este modo la ferviente promesa que, en los trances angustiosos en que hubieron de encontrarse durante su odisea horrible, hicieron a la amorosa Madre del Carmelo, si con vida salían de aquel trance.

Una vez celebrada la santa misa, se impondrán los citados naufragos el milagroso escapulario de la Virgen, su Patrona y abogada, por intercesión de la cual esos bravos hombres de mar han logrado tomar a sus hogares, amenazados por el luto y la miseria.

Conforta y reanima en verdad el espíritu la muda elocuencia de estos actos piadosos, en los cuales la fe y las fervorosas prácticas del cristianismo, forjan héroes y mártires triunfadores de las tragedias y de los peligros del mar.

Una Comisión de esos infelices naufragos tripulantes del «María Lorenza», en nombre y representación de sus compañeros, nos visitó anoche en esta Redacción, para rogarnos que, por caridad y para poder atender en algo la triste situación en que se encuentran, tanto ellos como sus pobres familias ausentes, pues todo absolutamente hubieron de dejarlo entre las furias del mar, les iniciemos una suscripción a su favor en estas columnas, por si algunas personas caritativas tienen bien el contribuir con algo que mitigue y consuele por el pronto su situación hondamente afectiva.

Por nuestra parte, accedimos gustosos a la solicitud de esos infortunados navegantes y recibiremos desde hoy en las oficinas de este periódico cuantos donativos quieran remitirnos a tal fin nuestros piadosos lectores.

## DE LA GUERRA

La libertad de los mares.

La célebre libertad de los mares, que fué proclamada por Wilson, y que tan justa alarma causó a Lloyd George y a los súbditos ingleses, ha quedado ratificada con esta arbitraria ordenanza establecida y con las que en lo sucesivo se adopten; no se dará licencia a veleros que vayan a zona submarina de guerra, ni a ningún buque que haya desobedecido una orden de la Marina de guerra americana; los buques neutrales tienen que depositar en las oficinas de referencia el nombre de los capitanes y el de todos los buques de la misma Empresa y tienen que comprometerse a que ninguno de esos buques sea fletado a súbditos de Alemania o de sus aliados, ni a personas o firmas no aceptables, según el «War Trade Board»; además, ningún buque comerciará con puertos de los países adversarios de los Estados Unidos, ni conducirá a bordo súbditos de dichos países; ningún buque llevará de puertos de los Estados Unidos a puertos de Europa carga que no haya sido aprobada previamente por el «War Trade Board» o la «International Chartering Executive»; los buques han de llevar certificado de que la carga no procede de origen enemigo, y nunca conducirán carga a la orden, ni aceite mineral, incluso nafta y gasolina, y cuando un buque tenga aparato de transmisión será sellado de tal modo, que no pueda enviar mensaje alguno sin conocimiento del capitán, al cual se hace responsable de los mensajes que se puedan cursar del enemigo.

En su afán restrictivo, imponen los yanquis al flotor la condición de cambiar de capitán, oficiales o tripulación cuando a ellos les convenga, que ellos autorizarán todo viaje, que los buques no podrán llevar carga para persona o firma con la cual los Estados Unidos no puedan legalmente comerciar, que no se puede comprar ni vender ningún buque sin la anuencia de los yanquis, que todo el carbón de carbonera será empleado en viaje sin poderlo desembarcar, ni trasladar, y que desde el 2 de febrero los dueños y flotadores tendrán que firmar un convenio con el «War Trade Board», comprometiéndose a observar estos reglamentos.

Hasta ahora conocíamos la fiscalización en los mares, el derecho de visita, sobre todo el aguas jurisdiccionales, pero esto equivale a apoderarse de la navegación mundial y someterla a la voluntad de un pueblo y al régimen de una oficina. Y luego habla Mr. Wilson de la libertad de los mares!

## INTERESES VASCO

Dos pleitos.

Por teléfono  
MADRID, 26.—A la una y media de la tarde se ha visto en la Sala tercera del Tribunal Supremo el recurso contencioso-administrativo entablado por la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya contra el real decreto del ministerio de Fomento confirmando el acuerdo de la Junta de Transportes marítimos, respecto del giro de cantidades en metálico, obligándola a que pague una cantidad por el tonelaje que tiene en depósito.

Impugnó el real decreto el letrado de la Sociedad Altos Hornos, fundándose en que la Junta de Transportes no tiene atribuciones para imponer contribuciones en metálico.

El fiscal del Tribunal Supremo defendió el real decreto de Fomento.

## DE CORVERA

Más de un crimen.

Continúa apasionando mucho por estos pueblos el horrendo crimen de que dimos cuenta el pasado miércoles.

La gente habla, con insistencia del suceso, y cada uno lo comenta a su manera, creyéndose todos dotados de un finísimo instinto policiaco.

Lo cierto es que hasta ahora no hay pista segura. El interregno juez del partido de Villacarriedo, señor María, a quien de antiguo conocemos, y cuyas condiciones de competencia y rectitud son todas dignas de haber trabajado, durante los últimos días, en Corvera y Ontaneda, practicando diligencias encaminadas a dilucidar el misterio del suceso, y recibiendo declaraciones a los amigos y parientes de la víctima.

Seguramente que ahora estará estudiando las diligencias hechas, y relacionando unas con otras las declaraciones prestadas, para apreciar el conjunto de las mismas, y ver si aparecen indicios de culpabilidad contra personas determinadas.

Se trata de cuestiones muy delicadas, de que conviene hablar con mucho tiento y medida, no sólo por el honor de los presuntos responsables, sino porque las diligencias del sumario son secretas. Por dichas razones, nosotros nos abstendremos, en lo sucesivo, de ocuparnos de este desdichado asunto; pero haciendo fervientes votos porque los autores del delito sean muy pronto descubiertos, y reciban el condigno castigo que merece su maldad y perversión de sentimientos.

RUEDA.  
26 de enero de 1918.

## Notas de la Alcaldía

Bacteriólogo municipal.  
Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento proveer por concurso, oposición la plaza de bacteriólogo municipal, con el haber de seis mil pesetas anuales y el cincuenta por cien o de los ingresos que produzcan los análisis de los particulares y Corporaciones, bien entendido que el que la desempeñe no podrá tener más laboratorios que el municipal; se concede el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», para presentar las instancias documentadas en la Secretaría municipal de Santander.

El concurso-oposición constará de dos ejercicios: uno teórico, con preguntas sacadas a la suerta del programa formado por el tribunal, y

Otro, ampliable a dos o más actos (si así lo estima el tribunal), consistente en efectuar un análisis bacteriológico en un agua o producto morboso.

La propuesta del tribunal al Ayuntamiento será unipersonal.

Los aspirantes deberán justificar documental y verbalmente las siguientes condiciones: Ser español, tener buena conducta, estar en posesión del título de médico o farmacéutico. También podrán hacer constar los servicios higiénicos prestados y presentar ejemplares de los trabajos científicos publicados.

Las oposiciones tendrán lugar en Madrid, en el local y día que fije el presidente del tribunal, excelentísimo señor don Santiago Ramón y Cajal, una vez termi-

nado el plazo concedido, para la presentación de solicitudes.

El programa y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Santander.

Reunión de Comisiones.  
En el Ayuntamiento se reunieron ayer las Comisiones de Obras y Hacienda.

Despacharon varios asuntos de trámite, ya que el período electoral en que nos encontramos no permite resolver en el momento otras cuestiones de importancia.

Un telegrama.  
El alcalde accidental recibió ayer el siguiente despacho telegráfico transmitido desde Oviedo:

«Junta Patronal, de acuerdo Comisión regional de Transportes, comprometiéndose a servir diariamente esa capita, línea a reserare, diez y seis toneladas carbón para consignadas esa Corporación, destinado exclusivamente uso doméstico y dar medidas completar vía marítima, constando total población. Le saluda afectuosamente, Pereda.»

De regreso.  
Después de las once de la noche regresaron ayer a Santander, en automóvil, el alcalde de esta ciudad y los vocales de la Comisión de Subsistencias que salieron el jueves último para Asturias, con propósito de contratar carbón mineral con destino al aprovisionamiento de nuestra población.

## De elecciones.

Una errata.  
En el pequeño suelto que publicamos en nuestro número de ayer, bajo el título de «Los liberales en la próxima elección», se cometió una errata que, aunque ha sido ya subsanada por el buen juicio de nuestros lectores versados en política, creemos oportuno el aclarar.

En un párrafo en el que se leía: «Esta junta se llevará a efecto de conformidad con los señores Pío y García Lomas», debió decir: «Esta junta se llevará a efecto en disconformidad con los señores Pío y García Lomas», que fué lo que nosotros escribimos.

Del Gobierno civil.

El carbón de tasa.  
Terminado el carbón de tasa de uso doméstico, y para que no falte mientras se recibe el que ha de transportar el barco que se halla para cargar, debido a gestión hecha por el señor gobernador civil local, amablemente lo facilitó don Ángel Pérez Elizaguirre, de las clases de buque y menudo, únicas de que dispone de buena calidad, que se venderán al precio de tasa.

Dice el señor Masas.  
Ayer tarde fuimos atentamente recibidos, en el despacho del Gobierno civil, por el inteligente secretario del mismo y actual gobernador interino, señor Masas, el cual nos manifestó que había recibido un despacho del gobernador civil de Oviedo, en el cual se le comunicaba que el ministro de Fomento, señor Alcalá Zorrita, vendría a nuestra ciudad el próximo día 29 del actual.

Nos manifestó también que tenía mucha satisfacción al comunicarnos que en toda la provincia reinaba absoluta tranquilidad, y que había tenido también noticias de que en Barcelona había normalidad absoluta.

Nos habló ponderándonos el rasgo de señor Pérez, el ceder carbón para venderlo a precio de tasa, mientras llega lo que se tiene pedido a Asturias.

Notas palatinas.

Por teléfono  
MADRID, 26.—El Rey ha recibido hoy por la mañana numerosas visitas.

Al teatro.  
Por la noche los Reyes han asistido a la función del teatro Real.

Digno de aplauso.

Lo es, duda alguna, el hecho realizado ayer por un cobrador del tranvía de la Red Santanderina, llamado José Abequijo, el cual encontró en un coche, en el que iba de servicio, un paquete que contenía sesenta pesetas en billetes de Banco.

El honrado cobrador, cuando llegó al tranvía a las oficinas de Molinedo, hizo entrega de la referida cantidad a otro empleado de la misma Compañía, por si iban a reclamarla.

El dinero fué recogido por su dueño, y el hecho pone de manifiesto la buena conducta observada por el mencionado José Abequijo.

## Noticias varias.

Por teléfono  
En salvó.  
VALENCIA, 26.—El vapor «Wenceslao» que se creía perdido, ha entrado en este puerto sin novedad.

Está desargando carbón.

Alboroto.  
MADRID, 26.—Esta tarde han ocurrido alborotos, por falta de carbón, en Cuatro Caminos.

Grupos de mujeres organizaron una manifestación, y dando vivas y mueras se dirigieron a casa del teniente alcalde.

La Policía disolvió los grupos.

Altamira, atracado.  
MADRID, 26.—Al subir al tranvía el electrificado señor Altamira, fué robada la cartera.

La Asamblea ferroviaria.  
MADRID, 26.—Se ha celebrado hoy la sesión de la Asamblea ferroviaria, que ha carecido de interés.

Fueron aprobadas varias ponencias.

EL SEÑOR  
**Don Elías de la Higuera Acebo**  
falleció en Mirones el día 24 de enero de 1918  
A LA EDAD DE 92 AÑOS  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
R. I. P.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes,  
SURLICAN a sus amistades  
se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.  
Mirones, 26 de enero de 1919  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

**GRAN CASINO DEL SARDINERO**  
Hoy domingo, 27 de enero  
A las cinco y media de la tarde.  
Cinematógrafo  
«José, profesor de aviación», cómica, en dos partes  
«Los siete angelitos», comedia, en cuatro partes.  
VARIETÉS  
LOS MORANDINIS, equilibristas.  
TRIO GAUCHO, bailes.

**Joaquín Lombra Camino.**  
Abogado.—Proucurador de los Tribunales VELASCO. 5.—SANTANDER

**Ricardo Ruiz de Pellón.**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

**ANTONIO ALBERDI**  
CIRUCIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—  
Vías urinarias.  
AMOS ESCALANTE, 10, 1.º

**José Palacio.**  
MEDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.  
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.  
BURGOS. NUMERO 1. 2.º

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.  
Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.º  
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
TELEFONO NUMERO 923

EL CUENTO DEL DOMINGO REGATAS

A las tres el sol daba de plano en la inmensa bahía. Sobre las aguas azules, los veleros...

Desde el embarcadero, totalmente alborotado, Gabrielita Montal y su prima observaban el movimiento de los yates...

—¿Quién soy? —preguntó. —La preguntada no necesitó pensar mucho, porque esperaba al bromista Al momento exclamó: —Luis...

—¿Quién venera a quién? Tu yate, Gabrielita, es mejor que el de tu prima... Vencerás tú!

—Lo difunto. Esta tarde las regatas han de ser muy reñidas. ¿Quieres venir conmigo de marinerío?

—¿Quién venera a quién? Tu yate, Gabrielita, es mejor que el de tu prima... Vencerás tú!

—¿Quién venera a quién? Tu yate, Gabrielita, es mejor que el de tu prima... Vencerás tú!

—¿Quién venera a quién? Tu yate, Gabrielita, es mejor que el de tu prima... Vencerás tú!

—¿Quién venera a quién? Tu yate, Gabrielita, es mejor que el de tu prima... Vencerás tú!

a la Península, el vapor «Cataluña», con 4.104 toneladas de trigo.

El resto de su carga viene integrada por una cierta cantidad de carbón, destinada al consumo de la Compañía a que pertenece.

Asuntos militares. El señor La Cierva presentó esta tarde a la firma del Rey un real decreto nombrando general de brigada al coronel del regimiento de caballería de Alcañara, don Ramón Franc, y otro concediendo el pase a la reserva al general de brigada señor Eymar.

En Fomento. El señor Barcala recibió esta mañana a los periodistas, para notificarles que el conflicto surgido entre la Sociedad y obreros de la línea de Vigo a Pontevedra había quedado solucionado.

Con el fin de evitar la posibilidad de una próxima huelga. Añadió el director general de Obras públicas que la llegada de 467 toneladas de carbón para la fábrica de gas de Madrid, unidas a las 250 que tenía y las 1.400 que están próximas a llegar, forman el mínimo de «stock» que dicha fábrica debe tener para solucionar por el momento el problema del gas.

Desde mañana el servicio de ésta quedará normalizado en la población. En Instrucción. En la visita de los periodistas al ministerio de Instrucción pública, les ha informado este haber recibido la visita de una comisión de doctores del Claustro, quienes han solicitado de él el anule el acuerdo tomado por aquella Corporación en una de sus últimas reuniones.

El ministro contestó a los comisionados la imposibilidad de hacer nada de momento, rogándoles le transmitiesen sus manifestaciones por escrito. Dice el director de Comercio. Según manifestaciones hechas en la prensa por el director de Comercio, dice que le interesa el proyecto de procurar el medio de aumentar el tráfico de la línea de los ferrocarriles del Norte.

Para conseguir dicha finalidad, la Compañía concesionaria de aquella línea se propone la electrificación ferroviaria de la rampa de Pajares. ¿Ha sido detenido Lerroux? Preguntado por los periodistas el subsecretario de Gobernación acerca del rumor circulado hoy en Madrid de haber sido detenido Lerroux en la frontera francesa, contestó que no tenía noticia alguna.

Sin embargo de esto, en el Congreso, el tema de las conversaciones de hoy, ha sido la detención de don Alejandro. La detención de Domingo. No se ha confirmado la denuncia del ex diputado don Marcelino Domingo.

Las noticias particulares que se tienen son de dos horas después de publicada el bando del capitán general suspendiendo los paguarras constitucionales, fue detenido el señor Domingo, por la campaña que viene realizando excitando a la revolución.

Para las próximas elecciones. En el Congreso se ha reunido esta tarde la Junta Central del Censo, acordando publicar una circular relacionada con las próximas elecciones.

En breve se publicará en la «Gaceta». El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del nuevo gobernador civil de Barcelona, señor González Rothwos, dando cuenta de que ha tomado posesión del cargo.

Añade el señor González Rothwos que en la ciudad capital reina tranquilidad. Viaje de vuelta. Después de haber conferenciado con el marqués de Alhucemas ha regresado a la provincia de su mando el gobernador civil de Orense.

Emisión de nuevas obligaciones. El ministro de Hacienda estudia la emisión de nuevas obligaciones del Tesoro. Se propone llevar el señor Ventosa este proyecto al próximo Consejo.

Ministro felicitado. Ante las medidas adoptadas para reducir los fretes de exportación de mercancías, el ministro de Fomento está recibiendo numerosos telegramas de gratitud y felicitación.

Una pregunta. «Heraldo de Madrid» publica un suelto preguntando si es cierto el rumor de que no se pagan las multas impuestas por la Junta de Subsistencias.

Sin noticias. El ministro de Marina ha manifestado que no tiene noticias oficiales del hundimiento de las aguas francesas, del vapor «Antonio García» por la popa.

Esta mañana ha celebrado el ministro de Marina una extensa conferencia con el ex gobernador de Barcelona, general Aunón. Petición justa. La Cámara de Comercio, las agencias de cambio y Bolsa y otros elementos financieros han visitado al jefe del Gobierno, pidiéndole que adopte disposiciones energéticas encaminadas a evitar la existencia de periódicos que se dedican al chantaje, haciendo campañas en contra de las entidades bancarias.

Lo que hacía falta. El director general de Obras públicas ha manifestado que de la fábrica de Besain han salido 75 nuevos vagones y en breve saldrán otros 150, lo que viene a demostrar la eficacia de las gestiones que en este sentido realiza el Gobierno. Carbón para Madrid. Se espera que en breve llegará a Madrid carbón, procedente de Puerto Llano y Peñarroya.

Ha sido autorizada la fábrica del gas para aumentar las horas de alumbrado. Declaraciones de Cambó. El «deber» regionalista, señor Cambó, ha hecho declaraciones a un periodista de Mallorca.

Dijo que Cataluña aspira a una completa autonomía. Hizo ver la diferencia del sistema federativo, sin contar con el apoyo de los regionalistas.

Se ofreció a los mallorquines para tomar parte en la campaña emprendida en este sentido por Cataluña. A Mallorca no le quedan más que dos caminos: O unirse a la campaña de Cataluña o seguir al Estado unitarista.

Estas declaraciones están siendo muy comentadas en Madrid. Lej acuerdos de la Asamblea parlamentaria. Los periódicos republicanos publican algunos de los acuerdos de la Asamblea parlamentaria, especialmente los que se refieren a la suspensión de garantías.

En la Asamblea se acordó que esta medida no podía adoptarse por más de quince días y que en ningún caso podía exceder del mencionado plazo. ¿Qué ha ocurrido en La Coruña? Hoy ha circulado el rumor de que en La Coruña han ocurrido desórdenes.

No ha podido ser comprobado oficialmente este rumor. Pase a la reserva. Por haber cumplido la edad reglamentaria ha pasado a la reserva el general de brigada don Juan Pykman.

En los círculos militares se comenta el hecho de que haya pedido el pase a la reserva, fundándolo en motivos de salud, los generales de brigada señores González Iraegorri y Sanz Nuñez.

Para la exportación e importación. Han sido destinadas 70.000 toneladas para la exportación de fruta e importación de carbón.

Conferencias restablecidas. Han quedado restablecidas las conferencias telegráficas con Barcelona. La cesura del carbón. La Comisaría de Abastecimientos ha dispuesto que, desde hoy, los vagones de carbón destinados a Empresas conocidas o a detallistas de reconocida garantía, sean entregados, con autorización del interventor del Estado, sin ninguna otra formalidad.

La cuestión de las reválidas. Los doctores de la Universidad Central, que mantienen un criterio opuesto al Claustro, en lo que se refiere al último acuerdo que éste adoptó en relación con las reválidas, han nombrado al señor Bergamín para que interponga un recurso contra el aludido acuerdo.

También ha sido nombrado el señor Doval para interponer otro recurso contra el rector y el secretario de la Universidad Central, por haber cobrado derechos indebidamente.

Declaraciones de Aunón. «Heraldo de Madrid» publica unas declaraciones del ex gobernador civil de Barcelona, general Aunón. Dice este señor que en Barcelona se mantiene una acción revolucionaria, que no se trata de un movimiento que surge espontáneo, sino que es una modalidad. Una revolución latente que hay que cortar.

En Barcelona existe el propósito de mantener siempre esta situación; primero fueron los rateros los que hicieron difícil la vida de noche, por la imposibilidad de vigilarlos bien, dado el extenso perímetro de la capital; luego fue el asunto de los fantasmagóricos; más tarde la campaña para pedir la readmisión de los ferroviarios despedidos con motivo de los sucesos de agosto pasado, y, por último, la campaña de las subsistencias, en la que se piden dos cosas imposibles de conseguir; la primera, la rebaja del precio de las subsistencias hasta alcanzar el mismo que tenían antes de estallar la guerra europea, y la segunda, la rebaja inmediata de los alquileres de las casas.

Agrega el general Aunón que para mantener el orden en Barcelona y reprimir el delito de robo, que en esta ciudad ocurriría necesitarían 25.000 hombres.

Respecto de su venida a Madrid nada ha querido decir por ahora el ex gobernador civil de Barcelona. Una ayuda para el Gobierno. El periódico «La Epoca» publica un artículo en el que dice que apoyará siempre al Gobierno en el mantenimiento del orden.

Dice Pico. Al recibir, de madrugada, el subsecretario de Gobernación a los periodistas, les ha manifestado que las noticias recibidas de Barcelona acarrean tranquilidad.

Agregó que de Toledo comunican que en el pueblo de Noblesas, a consecuencia de la huelga agraria, se organizó una manifestación obrera para pedir la supresión del impuesto de consumos.

Se originaron algunos disturbios, interviniendo la benemerita y resultando dos heridos graves. Carta comentada. Está siendo objeto de muchos comentarios una carta que don Antonio Maura ha dirigido a los jefes regionales del partido de derecha, para que faciliten poderes a todos los candidatos.

Se comenta esta carta en el sentido de que acarrearía muchos disgustos al Gobierno. Ventosa, desconfiado. Se dice que al hablar el ministro de Hacienda en el último Consejo de la sinceridad electoral, le contestó el señor García Prieto: —Si duda usted de la sinceridad del Gobierno, puede pasar a Gobernación y que el señor Bahamonde pase a Hacienda. Pero que justo hizo callar al señor Ventosa.

También se dice que, a consecuencia de la actitud seguida por los regionalistas, han conseguido diez distritos más. Firma regia. El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra: Disponiendo que pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Juan Izac.

Idem que el coronel don Federico Valverde pase al mando del primer depósito de la Remonta, de Jerez. Idem que el coronel don Jesús Varela pase a mandar el regimiento de Borbón. Idem que el coronel don Juan Villavieja, pase al mando del segundo depósito de la Remonta, de Córdoba.

Concediendo la libertad provisional a Jesús Aragón, sargento que fué de carabineros en Tarragona. La tasa única. El comisario de Abastecimientos ha conferenciado con el marqués de Alhucemas, acordando el establecimiento de la tasa única para todos los artículos alimenticios en toda España. Buen descurrimiento. En Castellón ha sido descubierto un depósito de 30.000 litros de descurrimiento. Las autoridades se han incautado del contenido del depósito. Instrucciones sobre la tasa única. A consecuencia de la tasa única el comisario de Abastecimientos se ha dirigido a los gobernadores civiles de provincia indicándoles que prohiban la salida de artículos alimenticios de una provincia a otra sin el beneplácito de la Comisaría de Abastecimientos. La situación se agrava. La situación en Madrid se agrava por momentos. En los barrios extremos reina gran efervescencia. Los huerosos y panaderos están dispuestos a cerrar sus establecimientos en vista de la implantación de la tasa única. Las autoridades adoptan serias medidas para garantizar el orden. Una maniobra regionalista. Se habla de que las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno en los últimos días, ha sido una maniobra política para conseguir el triunfo de los regionalistas, impuesta por los señores Ventosa y Rodés. La Cierva en Palacio. El ministro de la Guerra acudió a Palacio con una cartera abultadísima. Se comentó que a la entrada no hiciera ninguna información. En la Embajada alemana. Mañana se celebrará en la Embajada alemana, con motivo del cumpleaños del Kaiser, una recepción. Visitas a Fernández Prada. En el ministerio de Gracia y Justicia han estado hoy varios señores, con objeto de cumplimentar al señor Fernández Prada. También le han visitado los ex ministros señores Miranda y Bergamín. La noticia del día. La noticia saliente del día ha sido la carta del señor Maura a los jefes de los partidos.



DEPORTE

«Ariñ Sports» «Racing». El anunciado encuentro que para esta tarde ha concertado el «Racing-Club» con el equipo borbón «Ariñ-Sports», dará principio a las tres y cuarto en punto.

En la composición del once forastero podrán nuestros lectores comprobar cuanto ayer decíamos con relación a los jugadores «athleticos» que vienen reforzando el equipo, lo que vemos con agrado, pues demuestra que al «Racing» ya se le teme y además resultará el partido más interesante, por ser las fuerzas más igualadas.

Los jugadores que presentarán los Clubs, son los siguientes: «Ariñ-Sports»: Rivero, Elpidio, Bacaró, Ontañón, Torre, Balduque, Saras, Osada, Amalibia, Rivera, Albert «Racing-Club»: Lavín, Madrazo, Ortiz, Prieto, Agüero (P) García (E.), Agüero (L.), Torre, García (F.), Campuzano, Alvarez.

Suplentes: Bustamante y Arce. Las señoras disfrutarán de entrada gratuita, según costumbre, y a los socios les recomendamos nuevamente la nota oficiosa que ayer publicamos por orden de la Directiva racinguista.

«Santander» «Siempre Adelante». Si reñidos han sido los partidos de campeonato, jugados entre los Clubs de segunda categoría que existen en nuestra provincia, en que hoy se celebrará en los Campos del Sardinero, a las diez y media, va a resultar cien veces más, pues al entusiasmo y codicia que los «santanderinos» ponen cuando luchan para salir victoriosos, hay que añadir el juego científico y elegante de los exploradores. Mas no es esto solo lo que nos induce a creer que la lucha será reñida, sino el estar ambos Clubs igualados en puntos, siendo el partido de hoy el que decida quién irá a la cabeza de todos los Clubs que toman parte en este campeonato.

Lo mismo este partido, que el de por la tarde, será arbitrado por Fermín Sánchez. Los chicos del «Santander» alinearán un nuevo equipo blanco, con los colores de la matrícula santanderina, y estrenarán un balón, regalado, tanto uno como otro, por su digno vicepresidente honorario, don Andrés Valdebrout.

Club «Deportivo Cantabrio». En el campo de deportes de esta entusiasta Sociedad se verificarán hoy los dos siguientes partidos amistosos de balompié: A las nueve y media de la mañana, «Athletic Montañés» «Deportivo B». A las tres y cuarto de la tarde, «Barreda Sports» «Deportivo A». Los dos equipos del «Club Deportivo Cantabrio» se alinearán como sigue: «Deportivo B» (camisa blanca): González, Collamer, Amorortu, Varea, García, Cuésta, Gaci (A.), X. X., Vega, Olivares, Terán «Deportivo A» (camisa del Club): Bolado, Ruiz, Z. A. Artisigueta, Torre, G. Pando, Sánchez, Collantes, X. X., Gaci (J.), Marz. [fin]

A las once de la mañana celebrará el «Deportivo» la junta general ordinaria, suspendida el domingo anterior. Se ruega a los señores socios la más puntual asistencia a este acto, en que se tomarán importantes acuerdos con cualquier número que asista.—La Directiva. Pepe Montaña.

De la guerra europea. POR TELÉFONO PARTE OFICIAL FRANCÉS. PARIS.—El comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde, dice lo siguiente: «Hemos rechazado un golpe de mano del enemigo en el límite Oeste de la selva de Saint Gobain. «Combardeo en el sector del bosque de Cauryries y Bezombaux. «Noche de calma en el resto del frente. «Aviación.—En la jornada del día 25 nuestros aviones se han mostrado muy activos. «Mas de 30 clichés fueron obtenidos. Nuestros aviones de caza han derribado cuatro aparatos alemanes. Además de bombardeo han realizado numerosas operaciones en la jornada del 25 y noche del mismo día, arrojando 8.000 kilos de explosivos sobre las estaciones enemigas, particularmente sobre Thionville Friburg en Brisgan, Badrich y Anilne y sobre los acantonamientos de la región de Longlous. PARTE OFICIAL INGLÉS. LONDRES.—El parte oficial facilitado por el Cuartel general, dice lo siguiente: «Encuentros de patrullas durante la noche al Sudoeste de Cambrai nos permitieron coger prisioneros. Actividad de artillería alemana durante la noche. FRANCISCO SETIÉN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º Consulta de nueve a una y de dos a seis. A. CAMISON OCULISTA. Consulta de doce a una, en Wad-Rás 7, 1.º En el Sanatorio Madrazo, de cuatro a cinco. Jul o Cortiguera. MEDICO-CIRUJANO. Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Consulta de once y media a una. Paseo de Pereda, 16, 3.º—Teléfono 628. Láinz.—MERCERIA. SAN FRANCISCO, NUMERO 17. MELOCOTON TREVIIANO verdaderos. ROYALTY GRAN CAFE RESTAURANT. Suursal en el Sardinero: MIRAMAR. Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES.

te las primeras horas de la noche en las posiciones del Scarpa.» PARTE OFICIAL ITALIANO. COLTANO.—El Gran Cuartel general del ejército italiano comunica el siguiente parte oficial: «La actividad de artillería adquirió gran intensidad, especialmente en la meseta de las Siete Aidesas y en ambos lados del Brenta.» PARTE OFICIAL ALEMÁN. NAUEN.—El comunicado dado por el Gran Cuartel general alemán, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto.—Fuerte lucha de artillería en el frente entre el lago Vanikar y Lys, así como en la región de Lens. A raíz de movimientos de exploradores en la región de Leng cogimos prisioneros. Ejército del kronprinz.—Creció la actividad del fuego en el sector del canal (Gise-Aisne, Champagne y ambas orillas del Mosá. Después de corta preparación de artillería, tropas de Westfalia avanzaron en las posiciones enemigas del bosque de Avo-cort, cogiendo 24 prisioneros, y una ametralladora. También nuestros exploradores, por medio de un atrevido golpe de mano llegaron a las líneas enemigas del bosque Cauryries. Durante los cuatro últimos días hemos derribado, en lucha aérea, y por el fuego de nuestros cañones especiales, 25 aparatos enemigos. Nuestros aviones han realizado con éxito ataques a la costa belga, comprobando blancos en Dunkerque, Calais y Boulogne. El teniente Bonlein derribó en poco tiempo tres globos cautivos enemigos. Frente italiano.—Combates de artillería en la alta meseta de Asiago y el Brenta. En los demás frentes de combate no ha cambiado la situación.» Trevelyan, Guisanes, Cerezo, Albaricoques. TREVIIANO. Nota necrológica. En el pueblo de Mirones falleció el día 24 del corriente, confortado con los auxilios espirituales, el anciano y respetable caballero don Blas de la Higuera Acebo, dejando en el mayor dolor a su numerosa y distinguida familia. A toda ella, y muy especialmente a los hijos del finado, acompañamos en su pena, deseandoles resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan sensible.

La gasolina.

Una disposición. El «Boletín Oficial» publica la siguiente disposición: «En cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 10 del real decreto de 24 de noviembre último, esta Comisaría dispuso reiteradamente que se le recibiesen partes quincenales de consumo y consumo de gasolina, exigiendo igualmente unas estadísticas de consumo con las garantías necesarias. Esia es la fecha en que aún faltan datos por recibir de algunas provincias, y como tal retraso ocasiona un notable perjuicio a la economía nacional, se ha visto obligada, con gran sentimiento, a prescindir por el momento de esas provincias remisas al cumplimiento de las órdenes comunicadas, pero con el firme propósito de imponer las sanciones que correspondan, y a efectuar, como ya lo ha hecho, las operaciones necesarias para fijar la cantidad de gasolina que por ahora puede gastarse, determinando así el maximum de consumo a cada provincia compatible con la ineludible precisión de guardar sus reservas de carburantes para atender, no sólo a los servicios de los ministerios de Guerra, Marina y Fomento, sino a futuras necesidades, en tanto llega a España el petróleo cuya autorización de exportación los Estados Unidos de América obtuvo el Gobierno de Su Majestad, y se fabrica la gasolina. Como consecuencia de lo expuesto, la Comisaría de mi cargo ha fijado como límite máximo de consumo para el mes que resta del mes actual, la cantidad de 96.263 litros, que, bajo ningún concepto, podrá ser rebasada. De ellos se destinan 55.525 litros para las preferencias determinadas en el apartado A) del real decreto de 24 de noviembre de 1917, y 44.338 litros para los motores de industrias y aplicaciones industriales comprendidas en el apartado B) del mismo artículo. Las disponibilidades no permiten, dentro de un régimen de prudencia, autorizar de momento el cumplimiento de los requisitos de aquellos servicios a que se refiere el artículo 3.º de la citada disposición, a los que espera, no obstante, poder atender muy en breve esta Comisaría con otras medidas de trámite. No están comprendidas en las citadas cifras de consumo las que se refieren a los aprovisionamientos para los servicios dependientes de Guerra, Marina y Obras públicas, porque, como ya sabe V. S., han de ser objeto de autorizaciones especiales, que en cada caso concede la Comisaría en vista de las propuestas de los respectivos ministerios; a las que las autoridades de Guerra, Marina y Obras públicas deben elevar su petición. Para el reparto de la gasolina, cuya consumo autorizo y figura en la relación adjunta, deberá V. S. reunir a esa Junta provincial de Subsistencias para tomar los acuerdos oportunos, teniendo en cuenta las preferencias determinadas en el real decreto citado e instrucciones posteriores de esta Comisaría, con excepción como ya queda dicho—de lo que a Guerra, Marina y Obras públicas se refiere, y que hay que dar a su preferente lo necesario, fijando las concesiones para cada grupo en tal forma que no se determinen los de un concepto sin estar ya atendidos para todo el mes los preferentes en orden. Para lo que a condiciones de correos y viajeros se refiere, se debe tomar como base el consumo de 35 litros para cada 100 kilómetros de recorrido. No se concederá gasolina para automóviles de médicos, más que para aquellos casos de justificadísima urgencia, y aun así ha de restar acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias. Las concesiones de gasolina se reducirán a la quinta parte de lo necesario, al efecto de que sólo pueda ser utilizada con alcohol, haciendo la mezcla en la forma aconsejada por los técnicos; es decir, con un 20 por 100 de gasolina solamente. Preciso es, y así lo espero del celo de esa Junta de Subsistencias, que restrinja cuando sea posible la concesión de bonos de consumo de gasolina, no otorgándose más que con plena justificación de que éstos pueden cambiarse la tracción (correo, viajeros y mercancías) por la sangre, y en cuanto a las industrias, extendiendo como para los anteriores plena justificación de que es para los usos para que se solicitan, pues estoy dispuesto a imponer

DIA POLITICO

Se ha acordado el establecimiento de la tasa única para toda España

¿Ha sido detenido el señor Lerroux?—La situación en Madrid se agrava por momentos.

POR TELEFONO. Dice Garcia Prieto. MADRID, 26.—El presidente del Consejo de ministros ha estado en Palacio más rato que el de costumbre.

Desde Palacio se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas. Ha dicho que había estado tanto rato en Palacio por la necesidad de informar al Monarca de los asuntos interiores.

Según todas las noticias de los gobernadores, la tranquilidad era completa en España, y así se lo había dicho al Rey. Los periodistas han preguntado al presidente si había sometido a la firma del Rey algún decreto importante.

El señor Garcia Prieto contestó que no. Precisamente el Rey—siguió diciendo—si no estaba bien. Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad.

Ha llegado el nuevo gobernador señor González Rothwos y se proponía conferenciación en seguida con el capitán general y otras autoridades. Tienen el propósito aquellas autoridades, que considero muy acertado, de convocar una reunión magna de entidades y personas comerciales e industriales, al objeto de estudiar en todos sus as-

pectos el problema de las subsistencias y dar con una fórmula que con la menor lesión posible de intereses dé solución al problema. De Coruña se habían recibido noticias según las cuales en el pueblo de Oleiro un grupo de mujeres asaltó una pequeña panadería propiedad de la condesa de Parado Bazán. Las mujeres se llevaron gran cantidad de trigo. Oportunamente intervino la autoridad para evitar daños mayores. Después se ha podido rescatar gran parte del trigo y al Juzgado han sido entregadas algunas mujeres. Nos dijo también que el comisario general de Abastecimientos ha recibido muchas quejas por la forma en que se han fijado las tasas en algunas localidades. Para evitar que las quejas se agudicen, y tendiendo justas razones de conveniencia pública, dictará una disposición armonizando las tasas locales. Mañana irá el señor Garcia Prieto a la Presidencia del Consejo. Dice el director de Comercio. Al recibir a los periodistas el director de Comercio, les dio cuenta de que de Buenos Aires salió el día 24, con dirección

al pueblo de Mirones falleció el día 24 del corriente, confortado con los auxilios espirituales, el anciano y respetable caballero don Blas de la Higuera Acebo, dejando en el mayor dolor a su numerosa y distinguida familia. A toda ella, y muy especialmente a los hijos del finado, acompañamos en su pena, deseandoles resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan sensible.

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Depósito: Méndez Núñez, número...

fuertes sanciones penales si la gasolina que se concede para esos servicios preferentes se emplea en usos particulares.

del Santísimo Niño Jesús de Praga, lo pueden hacer en la Sacristía de la Residencia de Padres Pasionistas.

Agendas para 1918 lujosamente encuadernadas, un día por hoja, magnífico papel: TRES PESETAS.

riente, y a 650 pesetas, fin de febrero; a 640 pesetas.

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO SECCION ELEMENTAL FEMENINA

Mercedo de carbón.

En el mercado de carbón vegetal celebrado ayer, sábado, en la antigua plaza de la Leña, se expendieron 1.400 arrobas de aquel artículo, procedente de los pueblos de Barcenilla, Quijano, Obregón, Parbayón y Escobedo, de esta provincia.

Suscripción

para regalar las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al excelentísimo señor don Alonso Gullón y García Prieto.

Luis Ruiz Zorrilla

GARGANTA, MARIZ Y OÍDOS Méndez Núñez, 13. - Santander.

Trajes para niños

Abrigos, uniformes guardapolvos, etc. MARIA ARNAIZ, -Padilla, 8, 1. Precios económicos.

SUCESOS DE AYER

Un incendio en un transformador. A las tres de la tarde de ayer se produjo un incendio en un transformador de energía eléctrica situado al final de la calle de Vargas.

Los espectáculos.

SALON FRADERA. - Funciones para hoy. A las tres y media. - «Puebla de las mujeres» y «Blanca y Negra».

Los espectáculos.

SALON FRADERA. - Funciones para hoy. A las tres y media. - «Puebla de las mujeres» y «Blanca y Negra».

Los espectáculos.

SALON FRADERA. - Funciones para hoy. A las tres y media. - «Puebla de las mujeres» y «Blanca y Negra».

Vida religiosa.

En la Catedral. - Misas a las seis la primera, hasta las ocho, cada media hora; a las nueve y cuarto, la conventual; misa a las doce. Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario.

NOTICIAS SUELTAS

Gran Gimnasio Higiénico CLASES GENERALES de la mañana, de 8 a 9 y de 9 a 10 y media.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.

Parte comercial.

Arévalo, 25 de enero. Negocio de trigo paralizado por no querer vender los labradores; de centeno araron 50 fanegas a 62 reales; de cebada 500, a 53; de avena 10, a 43; de algarrobas 100, a 60.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convocó a la Junta general ordinaria para el día 9 de febrero próximo, a las tres y media de la tarde, en el salón del mismo.

Compañía Trasmediterránea

LINEA DE CANARIAS. El día 2 de febrero próximo saldrá este puerto para los de Santa Cruz de Palma, Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Luz, el vapor

SE VENDE

una bomba de palanca, aspirante e impelente, casi nueva. Dirigirse a TINTORERIA DE PARIS, Santa Clara, 12, o Atalaya, 5.

SE VENDE

una bomba de palanca, aspirante e impelente, casi nueva. Dirigirse a TINTORERIA DE PARIS, Santa Clara, 12, o Atalaya, 5.

Bolsas y Mercado

BOLSA DE MADRID. anterior 76 65 76 70. Hoy 76 70 76 75.

SECCION MARITIMA

El naufragio del «Maria Lorenza». Ayer se personó en la Comandancia de Marina el capitán del bergantín-goleta «Maria Lorenza», señor Venero, para hacer la oportuna declaración acerca del naufragio del citado barco.

Abonos químicos

BONIFICACION ALONSO SUCESOR DE BARQUIN ALONSO Paseo de Pereda (Muelle), 20.

SE VENDE

Por no recibir pan de Bilbao, se ve el puesto establecido en la plaza de la libertad, con todos los utensilios. Informar en la portería del Hotel, Muelle, y 12.

Vino Pinedo

Tónico nutritivo. Empobrecimiento de la sangre. Enfermedades del corazón. Tónico cardíaco por excelencia.

Exploradores

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una velada dramática, en el local de la Exposición.

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos. Deuda Amortizable, en carpetas provisionales, emisión 1917, serie A, a 93,90 por 100; serie C, a 93,90 por 100.

Ateneo de Santander.

Esta noche, a las siete y media, en el salón de este Ateneo, dará una conferencia el señor don Mateo Escagedo, sobre el tema siguiente: «La Montaña en tiempo de Alfonso el Católico» (739 a 757).

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

BRAGUEROS

Aparatos para corregir las desviaciones espin dorsales, brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

EMILIO NIETO

Abogado Paseo de Pereda, 28

Exploradores

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una velada dramática, en el local de la Exposición.

Ateneo de Santander.

Esta noche, a las siete y media, en el salón de este Ateneo, dará una conferencia el señor don Mateo Escagedo, sobre el tema siguiente: «La Montaña en tiempo de Alfonso el Católico» (739 a 757).

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

BRAGUEROS

Aparatos para corregir las desviaciones espin dorsales, brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

EMILIO NIETO

Abogado Paseo de Pereda, 28

Exploradores

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una velada dramática, en el local de la Exposición.

Ateneo de Santander.

Esta noche, a las siete y media, en el salón de este Ateneo, dará una conferencia el señor don Mateo Escagedo, sobre el tema siguiente: «La Montaña en tiempo de Alfonso el Católico» (739 a 757).

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

BRAGUEROS

Aparatos para corregir las desviaciones espin dorsales, brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

EMILIO NIETO

Abogado Paseo de Pereda, 28

Exploradores

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una velada dramática, en el local de la Exposición.

Ateneo de Santander.

Esta noche, a las siete y media, en el salón de este Ateneo, dará una conferencia el señor don Mateo Escagedo, sobre el tema siguiente: «La Montaña en tiempo de Alfonso el Católico» (739 a 757).

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

BRAGUEROS

Aparatos para corregir las desviaciones espin dorsales, brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

EMILIO NIETO

Abogado Paseo de Pereda, 28

Exploradores

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una velada dramática, en el local de la Exposición.

Ateneo de Santander.

Esta noche, a las siete y media, en el salón de este Ateneo, dará una conferencia el señor don Mateo Escagedo, sobre el tema siguiente: «La Montaña en tiempo de Alfonso el Católico» (739 a 757).

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

BRAGUEROS

Aparatos para corregir las desviaciones espin dorsales, brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

PIANO DE OCASION

Informarán Diestro y Rodríguez, de la calle de afanación y reparación, Huertas, vpr. 16, bajo.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID. Coreo. Sale de Santander, a las 8.15; De Madrid, a las 17.25; llega a Santander, a las 8.15; Mixto. Sale de Santander, a las 7.28; llega a Madrid, a las 6.40. Sale de Madrid, a las 7; llega a Santander, a las 18.40.

LA CURACION DEL

Venéreo, Sífilis e Impotencia puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos s del profesor: Donnatti, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: «Llegué, vi, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI, que apenas introducidos en España, se han puesto a la cabeza de todos sus similares, nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los no vos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirlos, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre.

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social suscrito... pesetas 3.000.000 Desembolsado... 1.950.000 Miembros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913... 48.767.696,86



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO desarréglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen la maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO IMPORTACION DIRECTA SANTANDER. Logo featuring a camel and the text 'SOCIETAT CAFFEE CALIENTE SA'.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica.

(S. A.) La Piña Tallada. ARRIBA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp. Torrelavega

Reparación y reposición de todas clases. Reparación de automóviles.

Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11 - Madrid

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

Agencia de pompas fúnebres de ANGEL BLANCO Velasco, número 6 (casa de los Jardines)

GRAN FURGÓN AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia. Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósitos y Caridad, a la Póstuma, Obrera Maurita y Círculo Católico de Obreros.

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, cataros, pulmones, etc. He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Tribid, Trom, Fossil, Metam, Oxisalt, Mot, Mis, T, Riel en Sach, y Excip.

Son una maravilla dentro de la terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre irrisos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

PASTILLAS MORELLÓ. El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las PASTILLAS MORELLÓ.



Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO El día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón

LÍNEA DE BRASIL-PLATA. En la última decena de enero saldrá de Santander el vapor LEON XIII Su capitán don Francisco Morat.

Línea de Cuba y Méjico. SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de febrero saldrá de Santander el vapor Alfonso XIII Su capitán don JUAN GOMELLAS

Servicios de la Compañía Traatlántisca. LÍNEA DE CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.

LÍNEA BRASIL-PLATA. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

TOS. Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público sanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun.

ESTOMAGO DIGESTÓNICO. EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DEL DIGESTÓNICO. ESTOMAGO DIGESTÓNICO. ESTOMAGO DIGESTÓNICO.

Seducen. Encuadernación. DANIEL GONZALEZ. COMPRO Y VENDO. TALLER DE CARRUAJES. Transformación de carrocerías. ARSENIO SIERRA - Bonifaz, 5.